



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00306677- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La RD-2025-806-UNC-DEC#FCA, la cual dispone del Dictado de cursos Intensivos, para la implementación del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica (Ord HCS 5/16); y

CONSIDERANDO:

La necesidad de especificar los montos correspondientes a percibir por las tareas docentes desarrolladas en 1 (un) curso intensivo durante el receso estival de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Zootecnista, en el marco del programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica de la UNC.

Que dichos cursos se desarrollaron durante los meses de febrero y marzo de 2026.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar con una remuneración equivalente a la de un cargo de Profesor Asistente dedicación simple desde el 01 de mayo y hasta el 31 de mayo de 2026 a la siguiente docente:

- Dra. Ing. Agr. Melina Scandaliaris - Leg. 37.720

ARTÍCULO 2º: Dichos cargos serán financiados con Inc. 1 fuente 11, del presupuesto del año en curso de la Facultad.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, y General. Cumplido, notifíquese al Área de Personal y Sueldos. Dese amplia difusión. Cumplido. Archívese

